CONITE OF COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL.

licaria de la Solidaridad	
Documento Nº O	20.6685
Ingreso	

" LA TARBA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE A PARTIR DEL COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ ".

(a propósito de la Jornada de evaluación y programación.)

El tema de los Derechos Humanos quizas no debería existir si se parte por considerar a estos derechos como la sustancia vital que imprime el sello de lo humanosmo un ser. Pero, conviene no engañar - se :"los Derechos Humanos cobran vida y valor, se hacen carne y espí - ritu también, solamente y solamente en los humanos ". Y cuando para los hombres llegan horas de confusión, dudas y degeneración, además de desprecio, por esta sustancia vital, entonces, a los hombres y or - ganizaciones que conservan este espíritu, a ellos, les espera una ta rea que puede ser : dura, dificil y llena de sacrificios...pero que no pueden evadir.

La evidencia de sendos tratados internacionales y macionales sobre el tema de los Derechos Humanos, las comisiones investigadoras de violaciones a estos derechos, las censuras timidas o decididas sobre los gobiernos que desprecian estos derechos, todo esto, muestra una realidad : EL ULTRAJE Y VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL HOMBRE, hoy.

Hoy ante esta desolada realidad para el hombre, también no son todas las voces que debiera ser, las que se alzan en señal de protesta por los atrejellos a derechos naturales y esenciales del ser humano." No son tantos los hombres y organizaciones que tienen la valentía de correv riesgos, de perder sus privilegios, por la defensa de los Derechos Huma - nos ".Tampoco pasan desapercibidos, aquellos hombres (de estatura huma - na grande y característicos por su sencillez, de la que solo son capaces los mejores) que se han jugado y se siguen jugando su tiempo, sus seres queridos, su patria y su vide por causas superiores que enaltecen a la humanidad. Que ejemplo más cercano tenemos el privilegio de conocer : el amigo Obispo Helmut.Recordemoslé en nuestro encuentro del 24 de Diciem - bre, un día antes del aniversario del nacimiento en el pesebre.

LA TEREA DE LOS DERECHOS HUMANOS ... HOY.

Una introducción necesaria para algunas observaciones y sugeren cias sobre la Tarea de Los Derechos Humanos.

Parece necesario seguir esta reflexión en el marco introductorio anterior, solo en él encuentran su común espíritu las palabras siguientes que pretenden invitar a continuar esta dignificante tarea, con mayor empeño, con participación activo, con revisión crítica, y con esperanza buscando en cada paso la mayor eficiencia podible, como la eficacia de les pasos hacia los objetivos, con la urgencia real que la realidad obliga.

LO QUE HEMOS HECHO Y/O LO QUE HEMOS QUERIDO HACER :

A 17 meses de vida del Comité, y ciertos de las cuántiosas viola - ciones a los Derechos Humanos, responsablemente comprobadas, teniendo en cuen - ta la admirable y necesaria sensibilidad humana de los trabajadores del Comité (todos somes trabajadores de esta misma y noble faena; las compañeras de trabajo que hacen la comida para nosotros, los abogados, los auxiliares que hacen el asec para que podamos atender, Cristián, los asistentes, las secretarias, los recepcionistas, etc.), pareciera que en materia de Derechos Humanos no se ha dispuesto (no hemos) todo el esfuerzo que necesita, y por tanto, talvez, las pequeñas-grandes satisfacciones de impedir una sole violación más en contra de cualquier persona nos resulten poco familiares. Nuestro deber es darlo todo, de la mejor manera y ojalá sin importarnos nuestro precio personal.

A partir de la visita de la Comisión de Derechos Humanos el país, a nivel de la opinión pública nacional, como en forma especial en el Comitó, se observa una mayor preocupación por conocer de fuente responsable atropellos comprobados a los derechos humanos. Esta actitud se expresa en formulaciones de denuncias por particulares, en número importante.

Antes de dicha visita de carácter internacional, las materias de violaciones de Derechos Humanos, encontraban un campo más limitado, de menor credibilidad, de menor decisión de ejercer el derecho de denuncia. Fosterior - mente a ella, se aprecia un cambio de actitud importante que redunda, obvismen - te, en una mayor defensa legítima de los Derechos Humanos (a niveles nacional e internacional). Se había dado un paso importante en beneficio de la humanidad, de un país concreto, en un momento concreto de la historia.

También antes de diche visita, el Comité emplea un camino de consulta oficial, en términos de preocupación por situaciones de excesos y/o abusos; no son pocoe los casos humanos presentados; las respuestas y logros no variados. Hay voluntad, pero esta sola es débil.

Distinta magnitud y alcance cobra la vía Derevhos Humanos, en el plane oficial a niveles nacional e internacional, asumida por los organis - mos internacionales autorizados. De las preocupaciones y la buena voluntad brotan pequeños - importantes cambios, o anuncios siquiera. Se observa la eficacia de distintos caminos, que siendo semejantes, mantienen características propias que los distinguen.

En otro momento, en este período, el Comité suma violaciones y las presenta a los organismos judiciales nacionales. Sin tratarse de una vía Derechos Humanos, en los términos explicitos señalados, esta por su carácter másivo alcanza importante magnitudútil. Se había optado por el sencillo hecho de sumar, y la unidad de las violaciones cobró fuerza y dio aliento a la esperanza de las familias que esperan la justicia verdadera. En buena hora, ese hecho.

Mas, no ha sido esta la actitud más constante del Comité, en relación con, sencillamente, denunciar a los organismos nacionales e internaciona les, las violaciones a los Derechos Humanos, responsablemente comprobadas. Talves
el caudal de la tarea, el peso de las limitaciones nos hayan impedido ver el me jos camino, o quizas no, pero... lo que nos preocúps y lo que anhelamos merece
conversación, revisión, y en lo posible ejecución (cada uno ponga su parte) de
parte de todos nosotros. O ¿ es justo que ponga fronteras cada trabajador en su
tarea específica, sin syudar a asegurar la llegada a la meta ?. No, y doblemente
no en una tarea dignificante para el trabajador y sus resultados, como es la empresa humana del Comité. Por eso estamos aquí.

Derechos Humanos (en términos de estudio y recolección de denuncias); se desigga dos personas (uno penal otro ssistencial) ; estad dos personas solicitan a
cada Dpto. su preocupación por esta materia, en términos de recoger y/o referir
denuncias ; razones de tiempo (del mucho que hacer, de la mucha gente, de la
máquina a veces, de la demora que toma, etc. etc.) esta tarea no fecunda, que de más en el papel, no obstante los esfuerzos valiosos de las dos primeras per nas. Pero, en,lo concreto y hasta hoy, pareciera existir un momento en el cual
los Derechos Humanos (como tarea implementada, con recursos suficientes)no
constituyen la primera preccupación del Comité (entiéndade en torminos de programa especial o línea específica de la política del Comité, ya que todo el que hacer del Comité está en la perspectiva de estos derechos).

LA TAREA DE LOS DERCHOS HUMANOS ... HOY.

Razones de limitación de recursos humanos y materiales (personas, máquinas de escribir) además de un problema de tiempo, en relación con lo mismo, durante el filtimo tiempo, de hecho, ha obligado a un estancamiento en esta importante tarea. Esto motivó una actitud de hacer la denuncia cuan do hubiera tiempo, máquina, y no hubiera mucha gente (cuando hubiera tiem - po). Por supuesto, en la realidad de ese entonces, dos últimos meses y hasta hoy decenas y decenas de situaciones en que se registran violaciones de Derechos Rumanos, pasan como la situación constante, no adsertida como ilicita (siquiera), ni menos grave, ante la generalización de estas.

Esto en medio de un quehacer muy amplio y denso, pero en el cual se otorga tiempo importante a tareas necesarias, las cuales en una comparación prioritaria en términos de buscar la eficacia de la acción, y en la cual concentrar los mejores recursos y esfuerzos, no pueden competir, sin que aparez en la importancia decisiva del camino de los Derechos Humanos. No obstante, es ta tarea pareciera débil.

LO QUE PODEMOS HACER Y/O LO QUE QUEREMOS HACER :

reches sumanos, en la perspective de alcanzar, en el mener tiempo posible, y con el mener costo humano posible, el plene cumplimiento del reestablecimien - te de estos derechos, pasa a ocupar un lugar central, al cual se le debe apor - tar el máximo de recursos posibles, justamente por tratarse de una inversión de esfuerzo y sacrificio humano- material en beneficio único del progreso real de la humanidad.

Con tal objetivo central, esta linea sobre los Derechos Humanos de beria contar con una operacionalización eficiente. Se sugiere la siguiente :

De acuerdo a la nueva estructura orgânica del Comité, esta tarea es taría comprendida dentro del AREA ASISTENCIAL, Del DPTO. FENAL y DPTO. ASIS TENCIAL.El Dpto. Penal crearía una comisión (2 - 3 Personas) la que conta ría con la colaboración orgânica persanente de un representante del tema pa ra cada Departamento; todos estos en conjunto cospondrían la COMISION DERE CHOS HUMANOS.

Esta Comisión estaría en contacto permanente, en forma especial, com aquellos Dptos. en los cuales mayor frecuencia tuvieran estas materias.

LA TAREA DE LOS DERECHOS HUMANOS ... HOY.

Serian Funciones de la Comisión de Derechos Eumanos :

- A. De difusión de los Derechos Humanos, en el ambito del Comité.
- B. De Capacitación para elaboración de denuncias.
- C. De estudio.
- D. De sistematización, archivo e información acbre la materia.

Gada unz de estas funciones, entendida, en un amplio sentido, del mayor alcance posible en el ambito del Comitá (interno- externo).

Cada una de estas funciones implementadas en programas especiales, todos con el gran objetivo de CAPACITAR A LOS HOMBRES PARA LA DEFENSA, CONOCIMIEN TO Y PRACTICA JUSTA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CADA UNO Y TODOS LOS HOMBRES.

Para terminar, en términos resumidos as sugiere :

"OPTAR POR OTORGAR UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL DEL TEMA DE LOS DERE CHOS HUMANOS (EN LA LINEA DE DENUNCIA RESPONSABLE DE SUS VIOLACIONES)EN
TERMINOS DE CREAR MENCANISMOS QUE PERMITAN SU CONOCIMIENTO, DIFUSION , RES GUARDO Y DEFENSA PERMANENTE.

LUEGO: OPERACIONALIZAR ESTA OPCION LA DISPOSICION DE LOS RECUESCS
HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS. MEDIANTE UNA ORGANIZACION (COMITE - AREA DPTO - COMISION) al servicio DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL COMITE Y SU
EFICACIA, en medio de tanto esfuerzo, URGIDA POR LOS EXCESOS QUE AMENAZAN
AL SER HUMANO ».

SANTIAGO. 2 DE ENERO DE 1975.

MOTA FINAL: El Departamento Asistencial presenta este Informe como un aporte a la proxima Jornada del Comité, y en donde espera se obtengan resultados productivos para la tarea que espera.

Especialmente en esta SUGERENCIA expresa sus de - secs de participación en conjunto con el Pepartamento Penal.